

del diez por ciento de partidas fallidas; y en su inteligencia **Acordó** se cumpla lo que previene el Sr. Intendente; y para ello se pase a la Comision de contribuciones

D. Diego G.^a de Alcaraz
sobre q.^e se le exima del pago de alcavala.

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial de D. Diego Garcia de Alcaraz, de esta vecindad, que ha dirigido al Sr. Intendente de Rentas de la provincia, solicitando por las razones que expone y certificacion adjunta, se le exima del pago de cuatrocientos r.^{os} de alcavala que se le piden por una cesion de caia a favor de su hermano D. Jose; y el decreto marginal previene se informe instructivamente, suspendiendo entre tanto los procedimientos; y en su inteligencia **Acordó** informe la Comision de contribuciones

D. Juan Andreu a nombre de D. Luis M.^a Ortega
sobre abono de contribuc.^{on} Encabezam.^{to}

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D. Juan Andreu, vecino y del Comercio de esta ciudad, como administrador de los bienes y rentas que disfruta en este termino D. Luis Maria Ortega, vecino de la de Ubeda, solicitando se descuente a su principal la cantidad de cincuenta y dos reales, que se le han estado exigiendo por la contribucion de Encabezamiento, que acredita con los recibos que acompaña, mediante el R.^o Decreto que cita, y demas razones que expone; cuya cantidad se le descuenta en las contribuciones que debe satisfacer por las de frutos civiles, Utensilio y paja; y en su inteligencia **Acordó** no haber lugar al reintegro o abono que solicita de las contribuciones que pago por razon de Encabezamiento en los años de mil ochocientos veinte y tres, veinte y siete, y veinte y ocho; lo primero, porque en aquellas epocas tuvo su termino legal para hacer sus reclamaciones de agravio, que no hizo, sino que consintió, aun en el caso de tenerlo, pagando lo que le correspondió; y lo segundo, porque, aun suponiendo que no le debiera parar perjuicio, su silencio y conformidad en el pago que hizo, no era posible abonarle unas cantidades, que respectivamente fueron cobradas por los Concejales de los años a que correspondieron, y puestas